

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15385** *JOSÉ MARÍA SANTANO LLERA*

Doña Laura Mora García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 213/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Antonia Díaz González y doña Monserrat Marín Díaz contra la empresa José María Santano LLera, con NIF 8837412f, se ha dictado el día 10 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.280,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 10 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120033289-1